



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

12670

para "UNA CORREA DE RELOJ DE PULSERA PERFECCIONADA", a favor de Don Alfonso Subías Ruiz, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a una correa de reloj de pulsera perfeccionada.

5. La característica del modelo que se describe consiste, en la formación de vacíos o puentes formados por la propia correa, en determinadas partes de la misma, a los efectos de proporcionar unos alojamientos en forma de solapa, para entrar en ellos las puntas o partes, de placas flexibles, transparentes o nó, tales como de celuloide, cuyas placas pueden afectar a las correas componentes de la pulsera en la
10. totalidad de su reverso, en partes del mismo, o bien en la pieza adicional, para protección contra los efectos corrosivos del sudor.

15. La presencia de estas partes encajables, permite acondicionar entre el reverso de la correa y la materia flexible, cuando es transparente, retratos u otros asuntos



12670

que, de esta manera, serán llevados de forma discreta, o en disposición para ser llevados en forma visible.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

la figura 1ª representa en (I) y (II) la sección longitudinal y proyección horizontal, respectivamente,

10. la figura 2ª indica, en vista lateral, la disposición en detalle de la punta del material transparente,

la figura 3ª indica en (I) y (II) la vista lateral y sección longitudinal de una punta de correa, siendo la (II) esta correa doblada y solapada,

15. la figura 4ª es la representación, en forma análoga a la figura 3ª, de una pieza sudadora, adaptable a las correas dotada de placa transparente solapada, y

la figura 5ª representa la perspectiva de una correa enteriza, con su ensanchamiento sudador, dotada de placa transparente levadiza.

20. Consiste el modelo que se describe, en formar en partes determinadas de la correa, tales como la -1-, un sobrepuesto -2-, que permite introducir entre los materiales que lo forman, la punta -3- (según la figura 2ª), de una materia laminar, que puede ser transparente o nó, según convenga.

25. Esta materia lleva, en la zona de orificios -4- o en toda su altura, un refuerzo de cuero -5-, para evitar el desgaste de aquellos.

La zona sobrepuesta puede estar dispuesta tal como se indica en la figura 3ª, en la cual existen dos sobrepues-

30.



12670

27 FEB. 1954

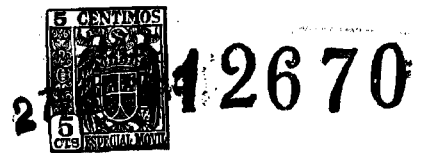
tos, uno en la parte -6- y otra en la -7-. El primero permite encajar bajo él a la parte -8- de material transparente, la que también entra en el segundo, formando una zona continua.

5. La parte de piel -6-, está unida a la -9-, de material transparente o nó, con lo cual, cuando se encaja la correa en las asas del reloj, se dobla por esta parte -6-, según se indica en la figura 3ª.

10. La figura 4ª es una placa sudadora, en la cual se monta bajo las solapas m n, m' n' el material transparente -10-.

15. En la figura 5ª, el material transparente -11- se dispone según un contorno semejante o igual a la correa enteriza y sus puntas encajan bajo los sobrepuestos según se ha indicado. Esta correa enteriza, puede llevar además adosado otro elemento transparente -12-, en cuyo caso, entre ambos elementos superpuestos, o entre el transparente y la correa propiamente dicha, se acondicionan las fotografías u otros asuntos, que siendo ocultos, naturalmente, por la colocación de la pulsera en la muñeca, serán sin embargo visibles, cuando se quita aquélla. Análogamente, cuando se coloca la lámina transparente en el anverso de la correa, dichos retratos o motivos, serán visibles al exterior.

20. La entrada de las láminas transparentes bajo los sobrepuestos, puede hacerse lateralmente, longitudinalmente, 25. por uno o los dos lados, según se crea más conveniente para lograr el fin propuesto, cual es: dotar a la correa de un medio transparente o no, resistente a la humedad, que puede ser quitado a voluntad y sirva, en caso necesario, para protección de fotografías u otros asuntos similares. 30.



El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Una correa de reloj de pulsera perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de dejar en la zona cercana a sus extremos, o en una zona intermedia, o bien en elementos sudadores adicionales, unos vacíos o puentes del propio material de la correa, o de otro material adecuado,
15. de tal manera, que estos vacíos o sobrepuestos, permitan la entrada solapada (a lo largo del espacio que queda entre las partes que los forman), de las puntas de unas láminas de una materia transparente o nó, la cual, al encajar o entrar en estos vacíos bajo esos sobrepuestos, se convierten en forro o revestimiento del material de la correa, interior o exterior.
20. 2ª.- Una correa según la anterior reivindicación, en la que las zonas de correa propiamente dicha, pueden estar alternadas con zonas de la materia transparente, ya sea por cosido o pegado, u otro procedimiento adecuado.
25. 3ª.- Una correa según las anteriores reivindicaciones,



12670

en la que, las puntas-de material transparente o n6, que hace los efectos de forro, se dotan de refuerzo de cuero u otro material, en su línea central longitudinal, en la parte correspondiente a los orificios de las mismas, o en toda la amplitud de la zona donde están dichos orificios.

5.

4ª.- Una correa según viene reivindicándose anteriormente, en la que, las partes de material transparente o no, adosadas a la correa, pueden ser dos o más, una fija a la parte interior de la correa y otras encajables en los vacíos o sobrepuestos, según se ha indicado, y que resultan encima de la anterior.

10.

5ª.- Una correa según se reivindica precedentemente, en la que cuando el material transparente o n6 se encaja en la zona sudadora de la misma, puede hacerlo por uno o dos bordes, en forma corrediza deslizable.

15.

6ª.- Una correa de reloj de pulsera perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 27 de febrero de 1946.-

ALFONSO SUBIAS RUIZ.

p.a.

Fig. 1º

12670

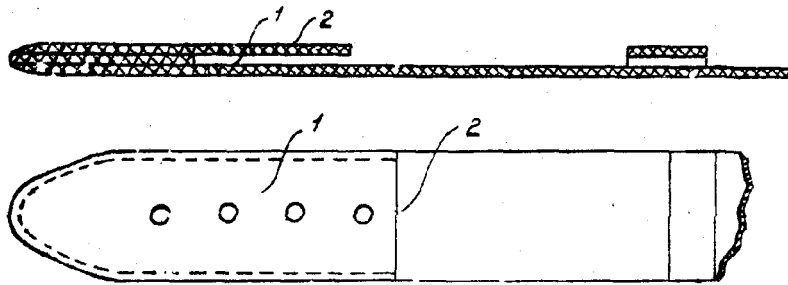


Fig. 2º

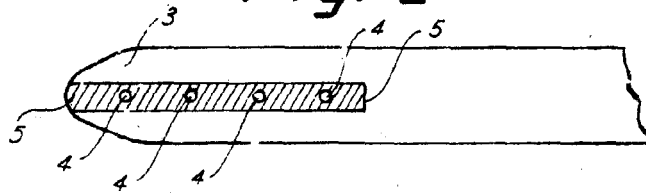


Fig. 3º

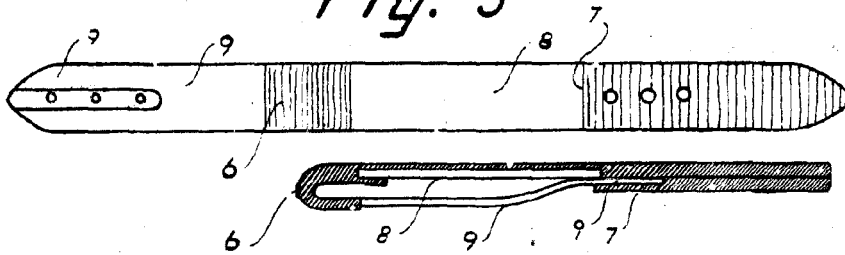


Fig. 4º

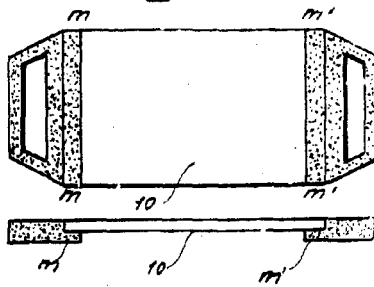
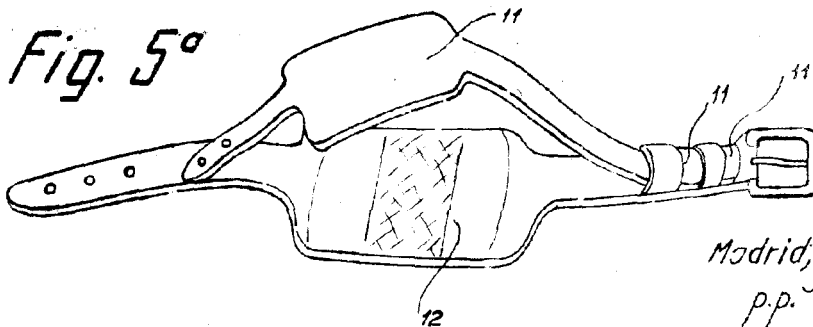


Fig. 5º



Madrid, 27 Febrero 1946
Jaime Isern
p.p. *[Signature]*